MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior
"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 27 de marzo de 2025.

VISTO: El expediente Nº 00-08082/2023, del registro de esta Casa de Altos Estudios, Caratulados: "Azcurra, Miriam Marcela (Lic.) - E/ Resolución Departamental N° 142/2023, donación de libros y copias de nota recibidas por la Biblioteca Central" y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, la causante informa de la donación de textos bibliográficos de "Democracia en Red, Internet, Sociedad y Política en Argentina," para ser incorporado a la Biblioteca Central "Ángel María Vargas" de la Universidad Nacional de La Rioja.

Que, luce a fs. 2, Resolución N°1421/2023 del Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, mediante la cual tomó conocimiento formal de la donación de los textos bibliográficos recepcionados por dicho departamento, por la misma remite al Consejo Superior, a efectos de su conocimiento y consideración. Los cuales se detallan en el Anexo de la presente.

Que, en fs. 5, la Coordinación de la Biblioteca Central informa sobre la bibliografía referida, por la cual expresa que *"es un material de gran valor académico "* y que se encuentra en un estado adecuado.

Que, habiéndose remitido las actuaciones a la Comisión de Presupuesto y Hacienda (según el artículo 17, Ordenanza 181/2020), la misma produjo despacho dictaminando por unanimidad que corresponde a este Cuerpo aceptar la Donación de los libros.

RESOLUCIÓN Nº 52

Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior

Dra. Natalia Alvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior
"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 27 de marzo de 2025.

Que, es atribución del Consejo Superior según lo dispuesto en el artículo 74 inciso 27 del Estatuto Universitario *"... aceptar herencias, legados y donaciones, con o sin cargo, en favor de la Universidad o de sus unidades técnicos - docentes y de investigación, conforme a la legislación vigente . . . "*

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N°2, de fecha 27 de marzo de 2025, resolvió por unanimidad dictar el acto administrativo aceptando y agradeciendo la donación de referencia.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR Y AGRADECER, la donación de los textos bibliográficos de "Democracia en Red, Internet, Sociedad y Política en Argentina," a quienes realizaron la donación por su gesto altruista, valorando su aporte en favor de la Educación Superior de nuestra Universidad; y destinados a la Biblioteca Mayor "Ángel María Vargas" de la Universidad Nacional de La Rioja, conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta resolución.

ARTÍCULO 2°: POR DIVISIÓN PATRIMONIO procédase a la registración y alta del material bibliográfico aceptado en el artículo anterior.

RESOLUCIÓN N° 52

Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior

Dra. Natalia Alvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja

LA RIOJA, 27 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 3: ENCOMENDAR a Biblioteca Central para que proceda según sus recomendaciones para su clasificación, registro, y catalogación de aquellos títulos que cumplan con las condiciones del informe.

ARTÍCULO 4°: POR SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, remítase nota de estilo, agradeciendo al donante y acompañando copia certificada de este dispositivo.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 52

Ab. José Nicolás Acuña
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior

Dra. Natalia Alvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja